



Fundación Instituto Tecnológico del Sur



Aprobación oficial N°7473 del 19 de noviembre de 1998, resolución N°669 del 3 de marzo de 2003
y N°2025 del 18 de julio de 2003, Inscripción N°1132.DANE 311001004820, NIT.860.020.194-6
(Antiguas aprobaciones: N°2796 del 6 de octubre de 1967; N°7093 del 10 de noviembre de 1972 y 9489 del 23 de junio de 1980)

PARA EFECTOS DEL DESARROLLO DEL CONVENIO No. 7454 DE MAYO 28 DE 2021 CELEBRADO EN ASOCIACION CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICA

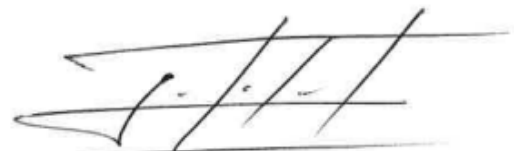
Que la fundación Fundación Instituto tecnológico del sur entidad sin ánimo de lucro con NIT.860.020.194-6 en la ejecución del convenio No 7454 del año 2021 suscrito entre la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR**, Si se realizan acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos- raciales y la población víctima del conflicto armado. **Ya que si se presentó un caso de presunto abuso en el mes de abril y donde se hace el proceso ante Fiscalía al mes de Agosto sigue el proceso abierto. (Obligación general N°20)**

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de Septiembre de dos mil veintidós (2022).



Abelardo Gómez Serrano, Pbro.

Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga



Luis Carlos Mora Prieto
Revisor Fiscal
C.C.19.212.930 de Bogotá
T.P 4979 - T